

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL HOY TRANSITORIO CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ

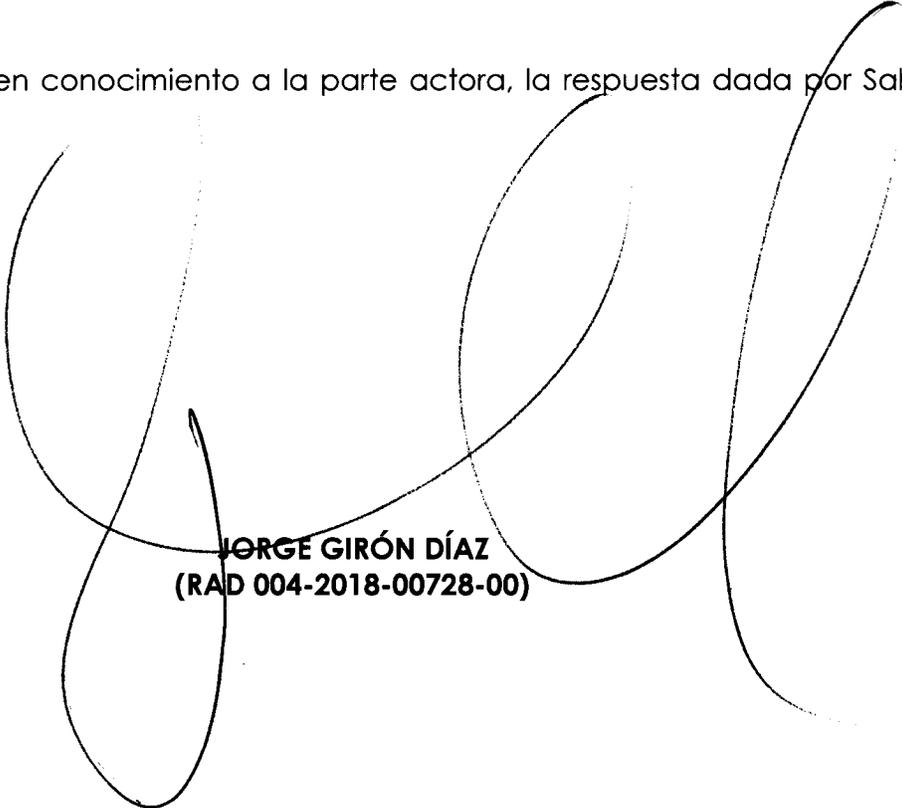
20 SEP 2022

Ibagué,

Se le pone en conocimiento a la parte actora, la respuesta dada por Salud Total.

NOTIFÍQUESE

El juez,



JORGE GIRÓN DÍAZ
(RAD 004-2018-00728-00)

Girardot, Septiembre 7 de 2022

Señor (a)

ALEXANDRA ROBLES SANCHEZ

Secretaria

Juzgado Once Civil Municipal Hoy Transitorio Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas Competencias Múltiples de Ibagué

j11cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué - Tolima

REF: M-SIAU-F080 Solicitud de información usuario afiliado - Despacho Judicial (73001- 41- 89 - 004-2018 - 00728-00)

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita información del señor (a) JOSE JOAQUIN CORTES SANCHEZ identificado (a) con documento N° 1111122613 tipo CC nos permitimos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor JOSE JOAQUIN CORTES SANCHEZ registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Fecha de Radicación	07/11/2008	Tipo de Afiliado	COTIZANTE
Estado de Afiliación	Retirado por falta de pago	Teléfono(s)	NO REGISTRA
Dirección de Residencia	<u>MZ D CA 10 ASOBETANIA</u>		
Datos del último Empleador	DIANA AGRICOLA SAS Documento 809000555 Tipo Documento N Direccion CR 13 93 34 AV IDEIMA ZN INDUSTRIAL Telefono 3143581819 Celular Email CORPORATIVO. AGRICOLA@GRUPODI ANA.CO Ciudad ESPINAL	Fecha de Retiro	02/07/2009

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la

M-SIAU-F080 V 1.0 2018

Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud** sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JUAN MANUEL RINCON ALFONSO
COORDINACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS
Contacto 09062223328
MariaSM

M-SIAU-F080 V 1.0 2018